

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

HONORABLE ASAMBLEA,

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue turnada para su análisis y dictamen la **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro, suscrita por el Senador Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del PRD.**

Con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración del Pleno el presente Dictamen, al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, en fecha del 13 de enero del año 2016, el Senador Zoe Robledo Aburto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.
2. En la misma fecha, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dispuso que el instrumento parlamentario referido se turnara para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Segunda Comisión - de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública - mediante el oficio D.G.P.L. 63-II-2-356.
3. El 14 de enero de 2016, esta Comisión recibió el turno correspondiente, el cual fue enviado a los integrantes de esta Dictaminadora para sus comentarios y propuestas, por lo que se da cuenta con el Dictamen correspondiente.

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Senador Zoé Robledo Aburto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proponente del punto de acuerdo que se dictamina, establece expresamente en sus consideraciones lo siguiente:

“El 10 de enero de 2016 se llevó acabo la 73 edición de los premios Globo de Oro en el hotel Beverly Hilton de la ciudad de Los Ángeles, dicha ceremonia revistió un significado muy especial porque entre los nominados se encontraban mexicanos destacados en el ámbito del cine y la televisión mundial.

En esta edición de los premios Globo de Oro, por segundo año consecutivo, Alejandro González Iñárritu se adjudicó el Globo de Oro en las categorías de Director y Película de Drama por su cortometraje El Renacido.

Asimismo, Gael García Bernal obtuvo un Globo de Oro como el Mejor Actor en una Serie de Comedia o Musical, por su participación en el programa Mozart in the Jungle.

Como es bien sabido, Iñárritu, de manera independiente y sin apoyo por parte del Estado mexicano, en diferentes ocasiones ha alcanzado diversos reconocimientos a nivel internacional, tal como fue el ganar tres Óscares por la película Birdman (Mejor Película, Mejor dirección, Mejor guión original) en la 87 edición de estos premios y el premio a la Crítica en Cannes por Amores Perros, de la misma manera, este cineasta ha sido nominado a los Óscares por Babel y Biutiful por Mejor Película Extranjera respectivamente.

Por su parte, a nivel internacional, Gael García Bernal, también sin apoyo del Estado Mexicano ganó en el año 2001 el premio Marcellō Mastroianni a la interpretación revelación por la película Y Tu Mamá También, en el 2006 el premio Gotham al mejor reparto por su participación en la cinta Babel, de la misma manera, ha sido nominado a los premios BAFTA por su actuación en la película Diarios de Motocicleta y a los premios Goya como mejor actor de reparto en la película Sin Noticias de Dios.

Por lo anterior y por muchos ejemplos más como lo es el caso de los creadores Alfonso Cuarón o Emmanuel Lubezki, es claro que México es cuna y semillero de gente talentosa y artísticamente sensible que debería

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

de ser apoyada y empoderada por los tres órdenes de gobierno y por las instituciones culturales para ayudar a que los sueños de los miles de actores, fotógrafos y cineastas mexicanos se vean realizados y en su momento, reconocidos por la comunidad internacional.

Los legisladores estamos facultados para presentar proposiciones con punto de acuerdo para solicitar la declaración expresa en relación con acontecimientos de interés general. Con base en ello, consideró oportuno que la Comisión Permanente no solo congratule a estos talentosísimos mexicanos por los premios recibidos, sino que también, se propongan y administren esquemas y mecanismos para el apoyo a los cineastas y actores nacionales, pues hasta ahora, la historia nos ha dejado ver que, el Estado Mexicano, no apoya con recursos federales a estos mexicanos, sino que los deja a su suerte y es que con sus propios recursos y sin el apoyo del gobierno federal, es que han salido adelante.

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión se congratula y emite su más alto reconocimiento a los ciudadanos mexicanos Alejandro González Iñárritu y Gael García Bernal por los premios otorgados en la 73 edición de los premios Globo de Oro.

Segundo. Se solicita a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión a que considere este punto de acuerdo de urgente u obvia resolución”.

La Comisión, habiendo dado cuenta del contenido del instrumento parlamentario, emite en un sólo acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

I. Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, así como en los artículos Constitucionales, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, referidos supralíneas, los legisladores integrantes de esta Segunda

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

Comisión, coincidimos y acompañamos las consideraciones, motivaciones y argumentaciones que refiere el Punto de Acuerdo que se provee y que han sido citados literalmente en el presente dictamen.

II. Empero de lo anterior es menester señalar que si bien es cierto los galardonados con distinguidos reconocimientos internacionales por su labor en el arte escénico y de dirección cinematográfica, han carecido del apoyo a sus actividades artísticas, también es cierto que el Instituto Mexicano de Cinematografía, por sus siglas IMCINE, es una institución cultural que fue creada para fomentar el cine mexicano, cuyo objetivo principal es incrementar el acervo cultural de nuestra sociedad, e impulsar la industria cinematográfica de nuestro país, promoviendo la expresión artística y cultural para fortalecer la identidad y diversidad nacionales, por lo que en concordancia al objeto para lo cual fue creado el IMCINE y en relación a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y, el Programa Sectorial “México, con educación de calidad”, el IMCINE continúa con la función de Fomento a la Creación Cinematográfica y del cual depende la creación e implementación del existente “Programa de Estímulo a Creadores Cinematográficos”, el cual contiene los siguientes puntos estratégicos:

- Otorgar estímulos económicos para la escritura y reescritura de guiones cinematográficos, así como para el Desarrollo de Proyectos.
- Otorgar apoyos para el reforzamiento de los proyectos a través de cursos, talleres y asesorías dirigidos a cineastas.
- Establecer mecanismos que permitan la interrelación de los egresados de las escuelas de cine con profesionales del guión, para una mejor integración a la actividad cinematográfica del país.
- Estimular a los creadores y adaptadores de guiones para fomentar su especialización y su profesionalización.

Por lo que con fundamento en el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita informe a esta soberanía por parte del titular del Instituto Mexicano de Cinematografía, sobre el resultado del “Programa de Estímulo a Creadores Cinematográficos”, sus alcances y resultados medibles, así como los proyectos apoyados por dicha institución durante el año 2015, conforme a la convocatoria emitida para la anualidad próxima pasada.

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

III. Por otra parte y con el objeto de desahogar el presente punto de acuerdo señalado por el proponente como de urgente resolución, esta dictaminadora ha de señalar que no concurre y no se actualiza el supuesto legal normativo regulado en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 59.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los legisladores integrantes de la Segunda Comisión - de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública – de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se congratula y emite su más alto reconocimiento a los ciudadanos mexicanos Alejandro González Iñárritu y Gael García Bernal por los premios otorgados en la 73° edición de los premios Globo de Oro.

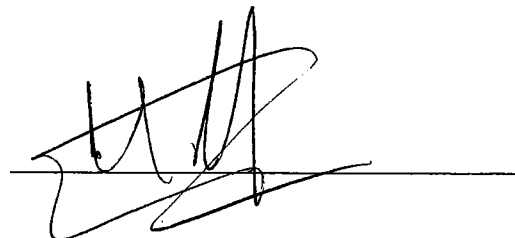
Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano de Cinematografía, para que informe sobre el estatus del “Programa de Estímulo a Creadores Cinematográficos”, sus alcances y resultados medibles, así como los proyectos apoyados por dicha institución durante el año 2015.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 20 de enero de 2016.

Suscriben el presente dictamen las y los legisladores integrantes de la Segunda Comisión – de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública – de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión:

PRESIDENTE

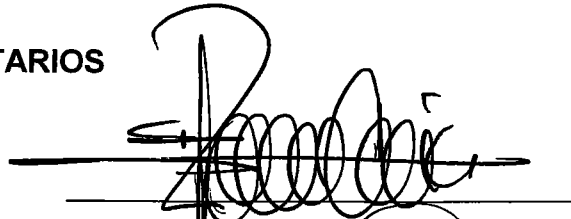
Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes



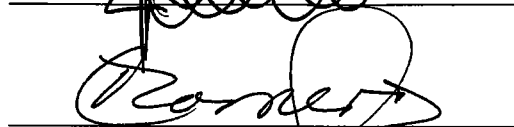
Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

SECRETARIOS

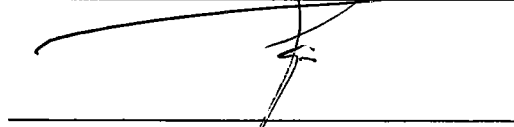
Dip. Edgar Romo García



Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo

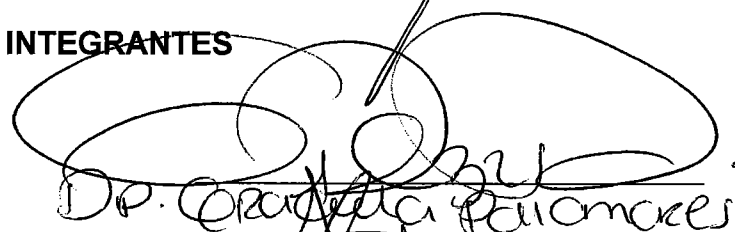


Dip. Felipe Reyes Álvarez

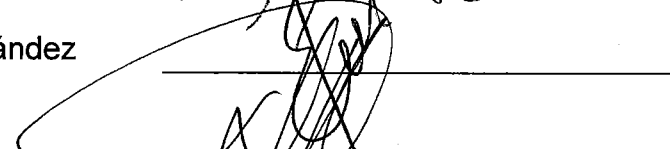


INTEGRANTES

Dip. José Luis Toledo Medina



Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández



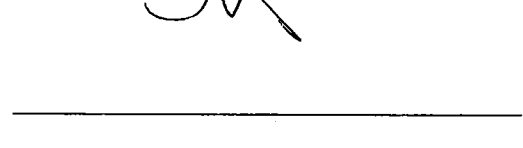
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo



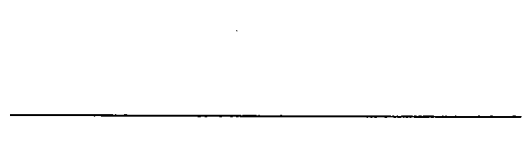
Sen. Ismael Alfredo Hernández Deras



Sen. Anabel Acosta Islas



Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz

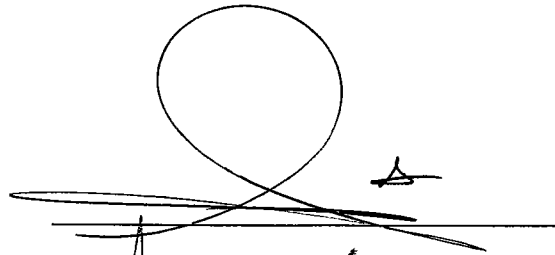


Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

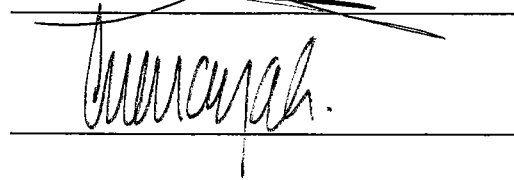


Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a los ciudadanos Mexicanos por los premios otorgados en la edición número 73 de los Globos de Oro.

Sen. Sonia Rocha Acosta

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent circular loop at the top and a horizontal line extending to the right.

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sharon' followed by a flourish.

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

A single horizontal line intended for a signature.

Sen. Martha Angélica Tagle Martínez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha' followed by a flourish.